Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad
Establecimientos de salud

Resumen de las actualizaciones

WORLD BANK GROUP
THE WORLD BANK IBRD • IDA | IFC International Finance Corporation | MIGA Multilateral Investment Guarantee Agency

1. ¿Qué son las *Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad (GMASS)*?

Las *Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad (GMASS)* son documentos de referencia técnica que contienen ejemplos generales y específicos sobre las buenas prácticas internacionales de la industria (BPII). Se hace referencia a ellas en el **Marco Ambiental y Social** del Banco Mundial y en las **Normas de Desempeño** de IFC y MIGA. Las *GMASS* incluyen los niveles e indicadores de desempeño que normalmente son aceptables para el Grupo Banco Mundial y que, en general, pueden lograrse en instalaciones nuevas, con la tecnología existente y a costos razonables.

2. ¿Por qué se actualizan las *GMASS*?

La primera edición de las *GMASS* data de 2007. Se están actualizando para:

- Reflejar las BPII más recientes.
- Actualizar las referencias bibliográficas clave para las medidas de mitigación, los estándares y los indicadores de desempeño pertinentes.
- Incorporar nuevos temas relacionados con la sostenibilidad, cuando corresponda.
- Integrar los avances en los estándares de la industria y en la tecnología.

3. ¿Qué cambios se proponen en las *Guías para los establecimientos de salud*?

Las actualizaciones propuestas en las *GMASS para los establecimientos de salud* (2007) (i) incluyen las siguientes:

Sección sobre la aplicabilidad

- Se modifica el nombre de la guía en español por "Establecimientos de salud".
- Se presenta una clasificación más clara de los establecimientos de salud:
  - Establecimientos de salud principales: Grandes hospitales generales o de distrito con múltiples instalaciones especializadas.
  - Establecimientos de salud menores/especializados: Clínicas especializadas, centros de salud, y servicios auxiliares y ambulatorios.
  - Establecimientos de salud temporales: Hospitales de campaña, establecimientos relacionados con desastres y sitios alternativos de atención.

Sección sobre las consideraciones en el diseño

- En el documento se incluye un nuevo apartado sobre consideraciones en el **diseño** para evitar, prevenir y minimizar los impactos en el medio ambiente, la salud y la seguridad.
- Se hace hincapié en la **importancia de la ubicación y las evaluaciones específicas del sitio**, la planificación y el diseño de las instalaciones, incluida la logística; el acceso universal; la seguridad vital ante incendios; el control de infecciones; los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado; la gestión de residuos (dentro y fuera del emplazamiento), y la seguridad.
- Se **aborda el tema de las instalaciones temporales** y la gestión del uso de recursos, las emisiones, los efluentes y los residuos.

Sección sobre el medio ambiente

- En el documento se actualizan **las orientaciones sobre gestión de residuos** para alinearlas con las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las BPII, y se aborda el tratamiento y la eliminación dentro y fuera de las instalaciones.
- Se incluyen **los sistemas de gestión de residuos de los establecimientos de salud** y las orientaciones sobre cómo adaptarlos a la magnitud y el tipo de actividades del establecimiento, abarcando temas como la gestión de desechos peligrosos y no peligrosos y los procesos de incineración.
- Se actualizan **las referencias bibliográficas**, como las herramientas de la OMS para la gestión de residuos y los recursos de capacitación.
- Se hace referencia a **los controles de emisiones** derivadas de los equipos médicos y la incineración de desechos para minimizar la contaminación del aire y proteger a las comunidades cercanas.
- Se brindan orientaciones sobre el **consumo de recursos**, incluida la eficiencia energética, el uso del agua y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Sección sobre la salud y seguridad ocupacional

- En el documento se amplían las orientaciones sobre salud y seguridad ocupacional con normas más recientes sobre los equipos de protección personal y un mayor énfasis en **las medidas de control de infecciones,** lo que comprende la actualización de los protocolos de higiene de manos y las medidas para el manejo de enfermedades infecciosas.
- Se abordan **los riesgos de los trabajadores de la salud,** incluidos **los riesgos psicosociales**, con estrategias para respaldar su bienestar, como programas de manejo del estrés, recursos de salud mental e iniciativas para lograr un equilibrio entre el trabajo y la vida personal.
- Se refuerza **la preparación ante emergencias** con procedimientos actualizados para los desastres naturales, las pandemias y otras situaciones de emergencia, incluida la provisión de instalaciones temporales.

Sección sobre la salud y seguridad de la comunidad

- En el documento se amplían las orientaciones sobre **salud y seguridad de la comunidad.**
- Se fortalecen las medidas de **control de infecciones** para enfermedades transmitidas por el aire y escenarios de brotes.
- Se aborda **la prevención de la exposición de la comunidad a enfermedades** mediante recomendaciones de diseño, biocontención, controles de bioseguridad y prácticas de gestión de residuos.
- Se proporciona **orientación** detallada **sobre seguridad vital ante incendios**, lo que incluye mantenimiento de los sistemas de seguridad, programas de seguridad contra incendios, señalización, planes de evacuación y adaptaciones para personas con movilidad reducida.
- Se promueve **el uso** responsable **de antimicrobianos** para combatir la resistencia, mediante el monitoreo y la notificación del uso de estos medicamentos y los patrones de resistencia.

Sección sobre los indicadores de desempeño y el seguimiento

- En el documento se actualizan los **indicadores de desempeño** sobre medio ambiente, salud y seguridad **y los valores de referencia de la industria**, incluidas las normas relativas a los efluentes comparadas con las mejores prácticas internacionales.
- Se armonizan las normas de las emisiones procedentes de los incineradores con los parámetros del **Convenio de Estocolmo,** la Comisión Europea y la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos.

Sección sobre la bibliografía

- Entre las principales referencias actualizadas que se ajustan a las BPPI figuran:
    - Numerosos recursos para el **diseño seguro de edificios hospitalarios**, como la American Society for Healthcare Engineering (ASHE, 2020) y la Joint Commission International (JCI, 2019).
    - El documento *Australasian Health Facilities Guidelines* (2022).
    - Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014): ***Gestión segura de los residuos de la atención de salud*.**
    - La herramienta electrónica de la OMS sobre **los riesgos profesionales en el sector de la salud** (2023).
    - Las *Directrices sobre salud ocupacional y prevención de infecciones* de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (US CDC).
    - Unión Europea (2010). **Directiva sobre las mejores técnicas disponibles** 2010/75/UE: Valores límite de emisión a la atmósfera para las instalaciones de incineración de residuos.
    - Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (US EPA, 2013). Código de Reglamentos Federales, Título 40, Partes 60 y 62 sobre **los incineradores de residuos hospitalarios, médicos e infecciosos**.
- Convenio de Estocolmo (2008) sobre **Contaminantes Orgánicos Persistentes**.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 2019-21). Directrices sobre **las mejores técnicas disponibles** y orientaciones sobre las mejores prácticas ambientales relativas al Convenio de Estocolmo.

4. ¿Cómo puedo participar en el proceso de consulta?

El documento de actualización de las *GMASS* será divulgado en una consulta pública durante un período de 45 días, cuyas fechas de inicio y finalización se indicarán en el sitio web de las *GMASS*. Para proporcionar comentarios:

1. En el sitio web de las *GMASS*, haga clic en el enlace “Update and Consultation” (Actualización y consulta).
2. Seleccione la guía que desea revisar.
3. Para enviar sus comentarios, haga clic en el botón “Submit Feedback” (Enviar comentarios).
4. Se publicará un resumen de los comentarios recibidos durante el período de consulta, sin identificar a las personas que entregaron sus opiniones.

Pueden enviarse comentarios sobre el **contenido técnico** de las guías, la **claridad y fluidez** del texto, **los recursos bibliográficos** y los ejemplos reales de **dificultades y éxitos** en la aplicación de medidas.